

## Urge priorizar la atención integral y centrada en las personas con enfermedades crónicas no transmisibles en México

*Asegurar que el gasto del sector salud sea eficiente y llegue a todos los niveles, es un primer paso*

Para gestionar eficazmente el gasto en salud es imprescindible tomar en cuenta el diagnóstico temprano, el manejo y la atención integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), así como la incorporación de programas de educación continua para todo el personal médico.

Considerar estos puntos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, que será aprobado por la Cámara de Diputados en las próximas semanas, sentará las bases para reducir el fuerte impacto económico que estas enfermedades tienen en pacientes y sus familiares.

El beneficio será principalmente para las personas que reciben atención de las instituciones de salud pública y que han incrementado su gasto para poder atenderse.

### ***Datos a considerar***

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria ([CIEP](#)) ha señalado, en el informe *"Interrupción de los servicios de salud por Covid-19: Implicaciones en el gasto de bolsillo"*, que:

- Tan solo en el 2020, el gasto de bolsillo de los pacientes se incrementó en 40% de manera general y en 68% para pagar medicamentos.
- Entre 2018 y 2020, el número de pacientes que se han atendido en hospitales privados pasó de 36.4 millones a 46.2 millones de personas. Esto representa que 9.8 millones de pacientes migraron sus servicios de atención al sector privado, ocasionando pérdidas económicas a ellos o a sus familiares.

En un país donde el 52.8% de su población se encuentra en pobreza o pobreza extrema ([CONEVAL 2020](#)), estos hechos deben ser considerados para una toma de decisiones que tenga un impacto positivo en pacientes y en la población en general.

Adicionalmente, según datos del [INEGI \(2021\)](#), de las diez principales causas de deceso en México, seis son enfermedades crónicas no transmisibles. Por esta razón, es altamente preocupante que en el PEF 2022 no se esté atendiendo la transición epidemiológica del país, cuando las enfermedades crónicas son las que mayor presión ejercen en el sistema de salud pública.

El [CIEP](#) también indica que de ser aprobado sin cambios el egreso presupuestado para la compra de medicamentos, separando los recursos que serán destinados a vacunas para Covid-19, se sufrirá una disminución en -3.1%, respecto a los recursos destinados en 2020. Bajo esta perspectiva, el número de personas que acuden a consultas en el sistema público y que tienen que destinar sus recursos para tener acceso a un tratamiento seguirá incrementando. Tan sólo en 2020, esto significó un aumento del 21.8%, es decir 7.6 millones de personas más comparado con 2014.

De igual manera, [México Evalúa](#) señala que:

- El incremento de 12% en el presupuesto del Insabi se destinará al pago de remuneraciones al personal eventual, mientras que el presupuesto de los subsidios para la prestación de servicios (recursos que financian la atención de pacientes) se mantendrá sin cambios con respecto al monto aprobado para el 2021.
- A pesar de que estos subsidios serán similares a los observados en otros años, siguen por debajo del monto histórico.
- Durante los sexenios anteriores, estos subsidios oscilaron en promedio alrededor de 72.9 mil millones de pesos y en 2019 y 2020 promediaron 57.1 mil millones de pesos. Para 2022 se estima que serán de 66.7 mil millones de pesos.
- Hasta septiembre de este año, el Insabi otorgó 3.6 veces menos consultas que las brindadas por el Seguro Popular en el mismo periodo de 2018.

También subraya, basado en el seguimiento mensual que realiza en la publicación titulada en ["Los Números de Erario: Salud"](#), hasta agosto de este año el gasto de la Secretaría de Salud y el ISSSTE estaba rezagado contra el calendario establecido y acumularon recortes de 21% y 11%, respectivamente. Los rubros de inversión física y compra de medicamentos son los más afectados. De acuerdo con este seguimiento, los recortes en el gasto en salud también fueron observados durante 2020. Por estas razones, la organización propone mejorar la gobernanza y transparencia del gasto de salud.

Adicionalmente, el [Colectivo Cero Desabasto](#) muestra evidencia sobre la falta de acceso efectivo a los medicamentos afectando de manera particular a quienes viven con enfermedades crónicas.

### ***El impacto de las cifras***

Todas estas cifras demuestran un impacto negativo directo en pacientes, quienes seguirán teniendo acceso limitado a tratamientos y destinando recursos importantes de sus ingresos para recibir atención médica. **Esto va en contra de la meta de lograr la construcción de un sistema universal de salud en México.**

### ***¿Qué se requiere hacer?***

La crisis sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto en el sistema de salud hacen evidente la urgencia de implementar medidas que contribuyan a disminuir los factores de riesgo característicos de las condiciones de salud de la población mexicana, mismos que están fuertemente relacionados con enfermedades crónicas no transmisibles.

Disminuir estos factores de riesgo únicamente se logrará si se destinan los recursos necesarios no solo para la prevención sino también para el diagnóstico temprano, el manejo y la atención integral de las ECNT, así como la incorporación de programas de educación continua para todo el personal médico.

Dado las características del sistema de salud mexicano y las diferencias en la calidad que existe en el acceso a los servicios proporcionados por las diferentes instituciones de salud pública, es necesario que el Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo, a través de sus diferentes facultades, prioricen el disminuir la prevalencia e incidencia de las enfermedades crónicas.

Esta priorización debe incluir a las enfermedades:

- cardiovasculares;
- cerebrovasculares;
- respiratorias crónicas;
- renales crónicas;
- reumáticas;
- hepatopatías crónicas;
- enfermedades raras, también conocidas como de baja prevalencia;
- neurológicas crónicas de base inmune;
- los diferentes tipos de cáncer;
- del sistema endocrino
- obesidad;
- los diferentes tipos de diabetes
- los trastornos de salud mental
- las demencias, así como los diferentes trastornos neurocognitivos;
- la discapacidad que todas estas provocan.

### ***¿Por dónde empezar?***

Por esta razón, las organizaciones firmantes exhortamos a la Cámara de Diputados que durante la LXV Legislatura se comprometa a establecer:

### **COMPROMISOS PARA PRIORIZAR AL PACIENTE EN LOS PRESUPUESTOS DE SALUD**

1. Garantizar, en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud, el acceso universal en equidad a través del financiamiento para la prevención, el diagnóstico temprano, el manejo y la atención integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), así como la incorporación de programas de educación continua para todo el personal médico.
2. Vigilar que el gasto en salud no tenga subejercicios y establezca, que de presentarse y/o recortar presupuesto a programas, se hagan bajo la revisión y aprobación de la Cámara de Diputados.
3. Garantizar la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas del sistema y del gasto en salud.
4. Asegurar que el gasto per cápita por paciente se mantenga o incremente de manera constante y no sufra una disminución real.
5. Establecer metas específicas en la gestión de los servicios de salud para al menos regresar a los niveles que se tenían previos a la pandemia y después transitar al diseño e implementación de indicadores de calidad para medir la eficiencia y eficacia del sistema de salud.
6. Promover mecanismos de participación para que la voz del paciente o de las organizaciones que los representan sirva como guía para crear legislación y/o políticas públicas que promuevan el pleno derecho a la salud.

Es momento de priorizar al paciente en el presupuesto de salud y escuchar su voz a través de las organizaciones que los representan, y otras que trabajan en estos temas.

Para dar cuenta del compromiso y de las acciones que la LXV legislatura realizará, **solicitamos a la Cámara de Diputados la apertura de un espacio de diálogo permanente, a través de las Comisiones Unidas de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública.**

De esta manera, en conjunto, podremos dar seguimiento a estos planteamientos y asegurarnos que la prevención y atención integral de ECNT no sean relegadas de las prioridades nacionales. Estamos seguros que este espacio podrá brindar una perspectiva de la realidad para promover leyes centradas en el paciente.

## Red por la Atención Integral de las Enfermedades Crónicas

Sólo a través del diálogo y la transparencia se conseguirá fortalecer el sistema de salud en México. Esperamos que la LXV Legislatura priorice al paciente dentro de las decisiones que vote.

Ciudad de México, Octubre de 2021

